

**INFORME DEL PRESIDENTE AD-HOC DEL DIRECTORIO INBRAL S.A A LA JUNTA GENERAL
UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS REUNIDA EN SESION, EL 15 DE MARZO DEL 2016**

Guayaquil, 15 de marzo del 2016.

**Señores
INBRAL S.A
JUNTA GENERAL ORDINARIO DE ACCIONISTAS**

Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, en los estatutos Sociales y en la resolución # 92-1-4-3-0013 emitidas por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1992, presento a ustedes mi información correspondientes el **ejercicio del 2015**. Y la posición financiera de la misma, para la cual adjunto al presidente el estado de situación y el estado de pérdidas y ganancias a diciembre 31 de 2015.

La compañía reporto una baja en sus ventas netas alcanzando por una mezcla decrecimiento de volumen de ventas, teniendo en cuenta la crisis mundial que estamos atravesando nos encontramos luchando para continuar.

Sin embargo, a pesar de todos los hechos mencionados, la compañía alcanzo una utilidad, después del correspondiente reparto de utilidades a los trabajadores y pago de impuesto a la renta.

Sin otro particular, me será grato dar cualquier explicación complementaria en la reunión de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Cordialmente,



Bravo Mondesteoca Carlos Alberto

Presidente Ad-hoc del Directorio

INBRAL S.A